



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CON MOTIVO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), con domicilio en la Avenida Colón, N° 185 x 10 y 12 colonia García Ginerés, CP. 97070, Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados con las siguientes finalidades:

- a) para tramitar, informar, realizar diligencias, asesorar, sustanciar, enviar o entregar información relativa a su inconformidad, y notificar las actuaciones derivadas del recurso de revisión, que presente ante el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Para las finalidades antes señaladas, se recaban los siguientes datos personales; empero, no resultan indispensables para la procedencia del recurso de revisión:

1. Nombre del solicitante que recurre, en su caso la firma
2. En su caso, representante legal o persona autorizada.
3. Lugar o medio para oír y recibir notificaciones
4. En su caso, datos y documentación proporcionados en la descripción del recurso de revisión, en la solicitud de acceso, o en los documentos anexos, o remitidos, podrían contener datos personales
5. En su caso, nombre y domicilio del Tercero Interesado
6. En su caso, datos adicionales de contacto inherentes a teléfono fijo o celular.
7. En caso que así se indique, lengua indígena que habla.

- b) Para fines estadísticos, con el propósito de contar con información valiosa para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho al acceso a la información pública en nuestro país, se recaba la información siguiente.

- 1) Lengua indígena que habla
- 2) ocupación



- 3) grado
- 4) sexo

Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares, **y de no consentir el tratamiento de los mismos, le solicitamos no llenar o proporcionar dicha información**

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos, 42, fracción II y 142 al 158 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y 82 a la 84 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Transferencia de datos personales

Se podrán transferir sus datos personales, al sujeto obligado de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, ante el cual se efectuó la solicitud de acceso que motivó la inconformidad, al Instituto Nacional de Transparencia, al Poder Judicial de la Federación, y al Tercero Interesado, si lo hubiere, con la finalidad de dar trámite al procedimiento de acceso, hacer del conocimiento la respuesta o información recaída a la solicitud, conocer y dar trámite al medio de impugnación instaurado por el particular, o que resultare competente para conocer, o que tenga algún interés en el asunto, según fuese el caso, esto, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Colón, N° 185 x 10 y 12 colonia García Ginerés, Código Postal 97070, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del INAIIP, mismo que podrá descargar en el siguiente enlace:

<http://www.inaipyucatan.org.mx/transparencia/AvisosPrivacidadINAIP.aspx>

O a través del Sistema INFOMEX Yucatán, disponible en

<http://infomex.transparenciayucatan.org.mx/InfomexYucatan/>



Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en la Avenida Colón, N° 185 x 10 y 12 colonia García Gineres, Código Postal 97070, Mérida, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

También podrá comunicarse a los teléfonos 01 (999) 925-86-31 o al correo electrónico: datos_personales@inaipyucatan.org.mx.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal www.inaipyucatan.org.mx y en las oficinas del Instituto, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Fecha de actualización

18 de octubre de 2017.